Alcaldía
de Yumbo

Yumbo, 12 de junio del 2024

Señor
JUAN PABLO TELLO
Profesional de Apoyo
Supervisor
Contrato

REF: CONTRATO ASIGNADO PARA EL APOYO A LA SUPERVISION.

En atención a la referencia, relaciono el Contrato de Prestacion de Servicios No. 180.10.07.233.2024, el cual estará a su cargo a partir del momento para realizar todo lo relacionado con el apoyo a la supervisión.

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	PLAZO
180.10.06.233.2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS TOPOGRÁFICOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE YUMBO	DMC SAS SERVICIOS DE INGENIERIA	$45.00.000	15 DIAS CALENDARIO

La labor de supervisión debe realizarse en los términos previstos por la normatividad vigente en la materia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 (artículos 82 y 55) Decreto 1082 de 2015, manual de contratación y manual de supervisión del municipio de Yumbo y demás concordantes.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO BRION MOLINA
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos

Elaboro: Yuri Melissa Paz Garcia – Apoyo a la gestión

Juan Pablo Tello C
CC 1645 9216.

Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcazar
PBX: 6516606 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod Postal: 760501